JULIO GONZALEZ CUELLAR (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 05/10/2026
HASH: 27172ca02a79850fb8b4b0868ba61d797

BANDO DE ALCALDÍA

El Ayuntamiento de **Santa María del Tiétar** informa a los vecinos que, tras la inspección realizada por los **Servicios de Control Oficial de la Junta de Castilla y León** y a la vista de los resultados obtenidos, **el agua de la red de abastecimiento NO ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO**.

Por ello, hasta nuevo aviso, **NO DEBE UTILIZARSE EL AGUA DE LA RED PARA BEBER, COCINAR NI PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS**.

El Ayuntamiento está realizando las actuaciones necesarias en coordinación con los Servicios de Control Oficial para solucionar la situación y comunicará cualquier novedad y, en su caso, cuándo el agua vuelva a ser apta para el consumo.

Disculpen las molestias.

EL Alcalde.
Julio González Cuéllar.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 9DHCMY4AJMMW7PETS3GGQ4XTT
Verificación: https://santamariadeltietar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1